

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO :VERBAL R.C.E  
DEMANDANTE :CAMILO ZAPATA ARIAS Y OTROS  
DEMANDADO :HDI SEGUROS S.A. Y OTROS  
RADICACIÓN :2021-00149-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD  
Cali, diecisiete (17) de octubre del año dos mil veintitrés (2.023)

Visto el escrito que antecede, de fecha 13 de octubre del 2023, mediante el cual la demandada HDI SEGUROS S.A., allega constancia de la transferencia realizada por el pago de las sumas conciliadas mediante acta de fecha 07 de septiembre del 2023, el Juzgado RESUELVE:

1. ANEXAR a los autos el anterior escrito allegado por la demandada HDI SEGUROS S.A., para que obre y conste dentro del presente proceso, y pónganse en conocimiento de la parte interesada. Preciséndole, que en la presente demanda no se decretaron medidas cautelares.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito Secretaria
Cali, <b>18 DE OCTUBRE DEL 2023</b>
Notificado por anotación en el estado No. <b>174</b> De esta misma fecha
Guillermo Valdez Fernández Secretario